

Dosquebradas, 25 de marzo de 2020

CIRCULAR No. 001 MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN COVID-19

En relación con las medidas que deben implementarse, en el ámbito laboral y del hogar, a efectos de evitar el contagio y propagación del COVID -19, y teniendo en cuenta que dentro del marco del Decreto 457 de 2.020 la empresa continuará ejecutando labores para las cuales se encuentra legalmente autorizada, nos permitimos poner en conocimiento algunas medidas preventivas y de mitigación a aplicar en la cotidianidad:

1. Medidas en las instalaciones de la empresa:

- Lavarse las manos al ingresar a la empresa con agua y jabón durante 30 segundos.
- Desinfectar las suelas de los zapatos.
- Desinfectar constantemente el puesto de trabajo y elementos de trabajo y protección personal.
- Pausas activas para el constante lavado de manos y cara con agua y jabón.
- Informar cualquier anomalía o contacto cercano con personas enfermas o positivas al virus.
- Informar sobre preexistencias médicas tales como afecciones respiratorias, diabetes, hipertensión u otras que puedan generar mayor riesgo.
- Guardar distancia con compañeros de trabajo que se encuentren laborando.
- Hablar solamente para lo estrictamente necesario y guardando distancia.
- No compartir elementos de trabajo entre compañeros.
- Mantener una buena ventilación en el lugar de trabajo.
- Protocolo de higiene al ingresar a la empresa: lavado de manos, limpieza del calzado con alcohol, cambio de vestuario si es posible y en general todas las medidas de higiene que se puedan adoptar.
- Realizar mínimo 2 veces al día desinfección de instalaciones y cabinas con limpiador desinfectante enviado a cada uno de los peajes.
- Realizar mínimo 3 veces al día desinfección de superficies laborales con limpiador enviado para cada peaje-
- Hacer uso de gel antibacterial entregado a cada peaje como otra medida de prevención,



2. En el hogar:

- Lavado de manos con jabón cuya duración debe ser entre 20 y 30 segundos como mínimo, en especial al llegar de casa, antes de preparar y consumir alimentos y bebidas, después de usar el baño, cuando estén contaminadas por secreción respiratoria (tos y/o estornudos), después del cambio de pañales de niños y adultos.
- Cubrir nariz y boca con antebrazo al toser o estornudar.
- Incrementar las actividades de limpieza y desinfección de cada lugar del hogar (paredes, pisos, puertas, ventanas, roperos, barandas, interruptores de luz u otros, gavetas, baños, cocina, muebles, juguetes y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tiene contacto constante y directo.)
- Mantener la ventilación e iluminación natural de la vivienda.
- Notificar a las autoridades competentes en caso de que algún miembro de la familia presente síntomas.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria (computadores, mouse, teclados, celulares, control remoto, otros equipos electrónicos).
- Usar agua potable para beber, preparar alimentos, lavar frutas y verduras.
- Si el agua no es tratada dejarla en el fogón durante 3 minutos aproximadamente para que hierva, dejarla enfriar y después guardarla en un recipiente limpio y con tapa.
- Desinfectar los tanques o canecas utilizados para el almacenamiento de agua para consumo humano de manera periódica.

3. Medidas de prevención al salir de la vivienda:

- Estar atento a las restricciones frente a movilidad, acceso a lugares públicos y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer compras.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos ni abrazos ni dar la mano.
- Si sale en carro particular limpiar las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.
- Si se toma el transporte público o ascensores evitar tocar superficies metálicas. Utilizar pañuelos de protección.

4. Medidas de prevención al regresar a la vivienda:

- Quitarse los zapatos y lavar la suela con agua y jabón al entrar a la vivienda.
- Antes de tener contacto con miembros de la familia, cambiarse de ropa y evitar saludarlos con beso y abrazo.



- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Lavado de manos adecuado.
- Desinfectar los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Si se ha realizado alguna compra desinfectar los paquetes, colocarlos en una superficie limpia y después de ser lavados o desinfectados los productos colocarlos en la nevera o despensa.

5. Medidas para usuarios de vehículo particular, motocicletas y bicicletas:

- Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente (puertas, volante, palanca de cambios, cinturón de seguridad, radio, etc.).
- Mantener ventilado el vehículo.
- Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos.
- Desinfectar elementos de seguridad como cascos, guantes, gafas, rodilleras, etc.
- En la medida de lo posible mantener la distancia mínima recomendada (pasajero puede ir en la parte de atrás).
- En caso de usar motocicleta o bicicleta desinfectar el manubrio de las mismas.

6. Manejo cotidiano de mascotas:

- Si usted o alguien de su núcleo cercano presenta síntomas de COVID-19 debe aislarse de su perro y gato.
- Si se presenta cuadro respiratorio evitar acariciar a los animales, abrazarlos, besarlos, dormir con ellos y tener contacto con secreciones.
- Evitar ser lamido por su perro y gato.
- Lavar bien las manos con agua y jabón antes y después de alimentarlo.
- Si debe cuidar perros y gatos o estar cerca de ellos mientras está enfermo (a) lávese bien las manos antes y después de tener contacto y usar además mascarilla facial y desecharla después del uso.
- Evitar contacto con animales con los que no esté familiarizado.
- Si su perro o gato está acostumbrado a hacer sus necesidades fisiológicas en un área destinada dentro de la vivienda, incrementa la limpieza y desinfección de dicha área.
- Designar un adulto del núcleo familiar para que sea el responsable de sacar al perro o gato a realizar sus necesidades fisiológicas en espacios abiertos o definidos para estos.
- Sacar al perro con correa, bozal, si se requiere, no soltarlo y evitar que entre en contacto con otros perros.



AUTOPISTAS
del
CAFE S.A.

- Mantener un kit de aseo para su perro, que incluya agua con jabón y toallas desechables para secarlo, con el propósito de lavarle las patas antes de ingresarlo a la vivienda.

Finalmente, se les recuerda que en caso de presentar síntomas o antecedentes sospechosos del virus deben comunicárselo a la Empresa a través del área de seguridad y salud en el trabajo.

Se adjunta a esta circular, manual del Ministerio de Salud, con orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por

Atentamente,

LINA MARCELA OSORIO ARTEAGA
Coordinadora de SST